

Sin fiestas y con zonas comunes limitadas en los colegios mayores - Levante - 08/11/2020

Sin fiestas y con zonas comunes limitadas en los colegios mayores

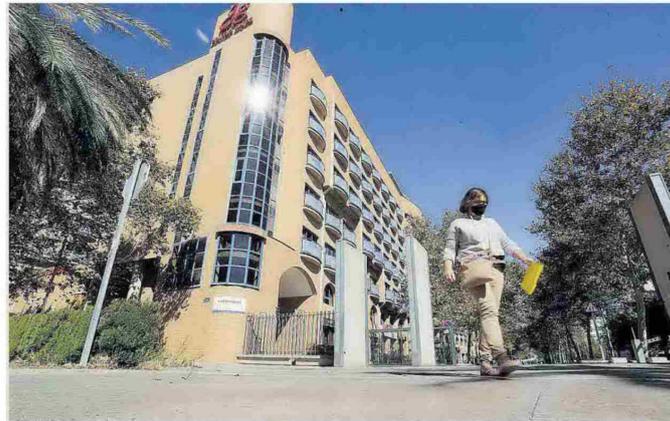
► La Conselleria de Sanidad redacta un protocolo específico para las residencias universitarias en el que prohíbe la entrada de personas externas y solo permite actos culturales a la mitad de aforo

MIRIAM BOUJALI, VALÈNCIA

■ Sin fiestas, pasando lo justo por las zonas comunes y sin estar más de lo necesario en el comedor o la cafetería. Estas son algunas de las instrucciones que deben seguir los colegiales de las residencias universitarias y que ahora, por si quedaba alguna duda, quedan por escrito en un protocolo específico que la Conselleria de Sanidad ha elaborado para los colegios mayores. En concreto, el protocolo se creó tras el macrobrote del colegio mayor Galileo Galilei, de gestión privada y ubicado en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València, con 168 positivos relacionados (131 de ellos residentes).

En el texto, a fecha de 21 de octubre, la conselleria explicita que «no se permite la celebración de eventos festivos» —como el tardeo ibicenco en el Galileo Galilei, una de las fiestas que originó uno de los mayores brotes de España—, aunque sí se pueden realizar los «culturales, académicos o científicos», si se identifica a los asistentes, se limita el aforo al 50 % y se guarda «en todo momento» la distancia interpersonal. Del mismo modo, la presencia en «pasillos, zonas de paso y otras zonas de uso común se limitarán a lo que sea indispensable» y se recomienda usar «preferentemente las escaleras» al ascensor.

Igual que en los centros educativos y otros espacios públicos, las residencias universitarias también deben «organizar la circulación de las personas y la distribución de los



Colegio mayor Galileo Galilei, ubicado en el Campus de Vera de la UPV, en València.

F.CALABUIG

espacios», modificando si es necesario los horarios. Como es lógico, también se pide que las salidas y entradas sean «ordenadas» y se eviten aglomeraciones. Los residentes tienen que evitar el intercambio de objetos y tampoco «se permitirá la entrada de personas ajenas al colegio mayor».

Cabe recordar que estas residencias cuentan con recomendaciones del Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España y Quirón Prevención, pero son considerados establecimientos hoteleros y no había unas normas

La conselleria recomienda evitar el intercambio de objetos y usar las escaleras frente al ascensor

específicas en la C. Valenciana. El texto autonómico era una reivindicación de las universidades que en los últimos días han visto como, además del Galileo Galilei, otros dos colegios mayores han registrado brotes entre su alumnado: el del colegio mayor Ausiàs March de València (78 positivos) y el de la residencia Campus, con 22 estudiantes de la Universitat Jaume I de Castelló positivos. En este último caso, igual que en el Galileo Galilei, el origen son las fiestas, mientras que en la Ausiàs March, Sanidad pone el foco en las zonas comunes.

Las claves

GESTIÓN DE CASOS

Sospechoso de covid-19

► Si una persona residente empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se solicitará su aislamiento en la habitación o unidad de alojamiento hasta recibir instrucciones por parte de los servicios sanitarios. Deberá permanecer en aislamiento preventivo (también los compañeros de habitación) hasta tener el resultado de la prueba.

Contacto estrecho

► Las personas que hayan compartido espacio con el caso de covid-19 confirmado a una distancia menor de 2 metros, durante más de 15 minutos, salvo que aseguren un uso adecuado de la mascarilla; las personas que hayan estado comiendo en el mismo lugar que un caso confirmado, también a menos de dos metros y más de 15 minutos.

Positivo confirmado

► La dirección de los establecimientos podrá establecer zonas específicas, si puede ser plantas completas o una zona aislada de una de aquellas, para realojar los residentes con confirmación de diagnóstico positivo hasta concluir el periodo de cuarentena (10 días, generalmente y siempre que se haya estado los 3 días anteriores sin síntomas). Lo ideal son habitaciones individuales con baño propio.

Los comedores por turnos, al 50 % de aforo y sin sobremesa

Deben acoger como máximo a 100 personas si están ubicados en espacios interiores

MIRIAM BOUJALI, VALÈNCIA

■ Uno de los espacios a los que se debe prestar especial atención son los comedores. A la hora de comer y cenar hay que quitarse la mascarilla y, además, si se hace

en compañía, las conversaciones pueden facilitar la creación de aerosoles que propaguen el SARS-CoV 2 con facilidad.

Por eso, Sanidad pide a los colegios mayores que limiten el aforo de los comedores al 50 % y que estos, como máximo, acojan a 100 personas a la vez si son espacios interiores o a 150 si se trata de terrazas exteriores. De esta manera, el protocolo propone la creación de turnos y también recomienda que coincidan en las

mesas «personas pertenecientes al mismo grupo o unidad de convivencia (por ejemplo, compañeros de habitación) que ya tengan cierto contacto habitualmente.

Otro de los puntos del texto es el referido a «establecer un tiempo máximo para los comensales, para permitir una mejor rotación, todo con el fin de evitar las sobremesas en este local y facilitar la desinfección entre turnos.

Además de estas precauciones, la pandemia también ha

modificado la manera de servir los platos: debe ser en bandejas cerradas; o en servicio en línea (bufet) en el que la comida la servirá el personal del centro; las bandejas y los vasos están boca abajo; y los cubiertos o el pan, protegidos y repartidos por unidades; y en todo momento guar-

Las residencias de estudiantes también tienen un responsable covid-19 que contacte con Sanidad

dando las distancias entre comensales y el personal de cocina. Las instrucciones también recogen la posibilidad de un servicio mixto, con platos ya servidos y protegidos hasta ser recogidos.

Al igual que las escuelas e institutos, los colegios mayores deberán tener un «responsable de la supervisión del cumplimiento de las normas de organización y funcionamiento ante la covid-19», que se encargará de la comunicación con Sanidad cuando sea necesario.

La mascarilla es obligatoria en las instalaciones y se deberá extremar la limpieza y desinfección (por ejemplo de pomos, mesas, asientos, pasamanos...).